

En definitiva, se trata de contar con un instrumento que, además de velar por una correcta conservación del patrimonio edificado y urbano, ordene y centralice el conjunto de medidas de actuación municipal dirigidas a mejorar las condiciones de la calidad de vida en el centro urbano: Mejora de los servicios e instalaciones públicas, condiciones de habitabilidad, seguridad ciudadana, ordenación de usos del suelo que frene la terciarización, ordenación del tráfico y transporte público, etc., siguiendo criterios de equidad social, respeto a la identidad y diversidad cultural y a la sostenibilidad medioambiental. A su vez, con la gestión integral desde la Oficina de Gestión Municipal, se fortalece la capacidad institucional y se favorece la participación social en la gestión de su ciudad.

En la práctica esto supone, en primer lugar, una decidida voluntad política por parte de las instituciones locales (municipios), de emprender una empresa a largo plazo, convencidos de la necesidad de imprimir un cambio en los hábitos urbanos, tanto por parte del gestor público como por parte del sector privado: la ciudad debe de usarse como bien público que es, y no como sitio de nadie sobre el que cada uno se arroga derechos individuales en su propio beneficio. Este cambio de mentalidad es imprescindible para el éxito de un Plan Integral de Revitalización. Ello lleva implícito debate, diálogo, participación, y convencimiento de y entre todos los actores.

Esta premisa, que es indispensable para obtener un mínimo de aciertos, no siempre se da con la misma intensidad. Una primera muestra de esta voluntad política es la aprobación legal del Plan de Revitalización, aprobación que permite la aplicación real del Plan. Con ello se acepta, por el Consejo Municipal, y por ende, por la comunidad, un marco de actuación que garantiza el gasto del presupuesto público en unas prioridades basadas en las necesidades reales de la población.

¿Cómo actúa el Programa de Patrimonio de la AECI en esta problemática? El apoyo es técnico y financiero, pero hay que resaltar que el trabajo es ante todo de técnicos locales, y en su caso, conjunto, entre técnicos españoles y locales. Tratándose de proyectos de cooperación al desarrollo, el objetivo es el de crear las estructuras que hagan posible una labor eficaz y sostenible a largo plazo, que perdure una vez desaparezca el apoyo del Programa.

Desde el comienzo del Programa se han elaborado Planes de Revitalización en Bolivia, Brasil, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú y Venezuela, con resultados des-

iguales, pues ni las condiciones ni circunstancias son iguales, ni los recursos los mismos.

Teniendo en cuenta que la revitalización es un proceso a largo plazo, sólo al cabo de un período de tiempo dilatado (a partir de cinco años desde el inicio de actividades) pueden considerarse objetivamente los efectos: Ciudades en las que apenas había conciencia ciudadana sobre la importancia de su centro histórico se ha suscitado la preocupación y el interés por ese patrimonio desconocido, sobre la necesidad de su conservación, pero sobre todo, sobre su aprovechamiento como recurso de desarrollo local.

Paralelamente, la ejecución de obras, tanto del sector público, como de la iniciativa privada, viene favoreciendo un cambio, no sólo del aspecto físico de la ciudad, sino de mentalidad ciudadana y de compromiso de las instituciones.

Este proceso —al igual que el estado anterior de deterioro y abandono es el resultado de una mentalidad de dejación de responsabilidades ciudadanas, de negación y de olvido del espacio público como espacio simbólico ciudadano, de huida hacia barrios periféricos ajenos a las raíces históricas del lugar—, significa la regeneración y recuperación de la identidad urbana, del orgullo de pertenecer a su ciudad, de las responsabilidades de la gestión pública.

Los espacios públicos recuperados (las plazas Centrales de León y Granada en Nicaragua, la plaza Mayor y el Paseo de los Monumentos de Comayagua en Honduras, la plaza de los Coches en Cartagena de Indias —ahora Plaza de la Paz—, la plaza de San Francisco de Popayán en Colombia, las plazas de San Pedro Gonçalves y Antenor Navarro en Joao Pessoa en Brasil, la plaza de San Francisco de Quito, son algunos ejemplos realizados) no sólo significan el acondicionamiento físico del lugar, sino que con la realización de estos proyectos se dignifica el entorno urbano y se recupera el sentido del espacio público por la ciudadanía. Ello, además, a la larga, genera beneficios para la economía urbana, pues al dignificarse la centralidad de la ciudad, el centro histórico se vuelve atractivo a la inversión, se regenera el comercio formal, se vuelve a creer en un modelo de ciudad en la que es agradable vivir.

Con la recuperación para usos sociales de edificios históricos de especial significado, que durante años han permanecido en el olvido, con el consiguiente deterioro, no sólo se recupera la estética y la monumentalidad histórica y se descubre de nuevo al ciudadano su patrimo-

nio, sino que se crean los equipamientos necesarios de los que el centro histórico es deficitario, favoreciendo la fijación y/o el retorno de población residente, factor clave para la revitalización a largo plazo del centro histórico.

Algunas de estas intervenciones corresponden a edificios cedidos por la institución propietaria (Estado, Municipalidad...) a la AECI para uso como Centro de Formación o Centro Cultural de España, por un período limitado de tiempo, a cambio de que la AECI asuma su puesta en valor.

Estos casos, independientemente de que la puesta en marcha de estos centros infiere sin duda una inyección de actividad cultural y económica a nivel local, se convierten en puntos de referencia de la vida cultural y profesional a nivel nacional y regional.

Los inmuebles corresponden a estructuras de especial significado histórico en la ciudad: Caso del Convento de Santo Domingo en Cartagena de Indias, o el antiguo Colegio de los Jesuitas en la Antigua Guatemala. En otros casos, la propia intervención arquitectónica imprime atractivo a edificios de menor valor monumental y simbólico: Edificio de la Calle Guatemala, en pleno centro histórico de México DF, y la «Casa Mojana», antigua ferretería de la ciudad vieja de Montevideo, rehabilitados para Centro Cultural de España en México y Montevideo, respectivamente.

En los últimos años se ha hecho hincapié en la necesidad de apoyar planes de mejora de las viviendas en los centros históricos, iniciándose una práctica en la que se implican propietarios, municipalidades, e incluso instituciones de carácter nacional (Ministerios de la Vivienda) en la rehabilitación de viviendas. Así, se han iniciado actuaciones planificadas y gestionadas desde las Oficinas Técnicas de Gestión de los Centros Históricos en Bolivia (Potosí, Sucre, Misiones de Chiquitos), Nicaragua (Granada), Perú (Arequipa, Cuzco).

En este aspecto hay que resaltar la participación de la Junta de Andalucía, quien viene desarrollando una política de actuaciones puntuales en centros históricos precisamente en este tema. La complementariedad en estos casos se produce de forma natural, ya que las intervenciones financiadas por la Junta de Andalucía se apoyan, en la mayoría de los casos en la capacidad instalada de las Oficinas Técnicas de Gestión de Centros Históricos de los Planes de Revitalización apoyadas por la AECI, a través de las que la Junta recibe información y apoyo logístico y técnico para la identificación y ejecución de los

proyectos. Por ejemplo, la gestión realizada desde la Oficina del Centro Histórico de Potosí en la revitalización de las áreas históricas de la ciudad, ha logrado el apoyo del Ministerio de la Vivienda boliviano, que por primera vez, concede créditos para la rehabilitación de viviendas. Los fondos del Ministerio se complementan con los de la Junta de Andalucía y los propietarios, y en conjunto se está ejecutando un Plan de Vivienda para la mejora de la habitabilidad de las viviendas de un sector del centro histórico.

La región y el paisaje cultural

La actuación del Programa de Patrimonio en el ámbito del «Paisaje Cultural» se centra por el momento en tres experiencias, cada una de ellas relativa a un área geográfica poblada por comunidades con valores culturales, materiales e inmateriales, diferenciados.

El primer caso es el Proyecto de Desarrollo Integral del Valle del Colca, en la región de Arequipa. Se trata de un valle situado a más de cuatro mil metros de altitud, con una única vía de acceso desde la ciudad de Arequipa. A lo largo del valle se localizan catorce pueblos, antiguas misiones franciscanas, habitados por familias que en generaciones no han salido del valle. La dificultad del acceso a este rincón peruano ha provocado el aislamiento de estas comunidades, que hasta hace cinco años carecían de servicios, para nosotros tan elementales, como la luz eléctrica. No me extenderé en comentarios acerca del rico patrimonio que encierra cada uno de los poblados, tanto de arquitectura religiosa como de arquitectura doméstica tradicional y popular, incluidas la traza y disposición de la edificación y plazas públicas, todo ello de una gran belleza y suficientemente comentado en publicaciones y estudios, pero sí es necesario resaltar la singularidad del proyecto.

Desde el punto de vista de la cooperación al desarrollo, puede considerarse un ejemplo de cómo el patrimonio ha sido el detonante y factor fundamental para movilizar otras iniciativas dirigidas a la lucha contra la pobreza de un área geográfica. Se interviene en la restauración integral de los 16 templos, hitos cada uno de ellos de cada poblado, por su valor cultural y simbólico. La puesta en valor es integral, incluyendo la inventariación y conservación de los bienes muebles de cada templo: pintura de caballete, pintura mural, escultura y retablos, con el consiguiente estudio museológico e instalación museográfica.